

		prestadores de servicios y a los coordinadores médicos de la Entidad para su validación.	
3.12	Apoyo de Presupuestos	Realiza elaboración del cierre mensual, así como reporte de Metas y elaboración de Informe Mensual a la Subdirección de Servicios Médicos.	
3.13	Jefe del Departamento de Liquidaciones Médicas	Firma de Estados de cuenta para ser entregados para firma del Subdirector de Servicios Médicos y Subdirector de Finanzas, así como Cierre Mensual, Reporte de Metas e Informe Mensual	Cierre mensual, reporte de metas e informe mensual
FIN DEL PROCEDIMIENTO			

ACUERDO VIII.7: Se aprueba por unanimidad **Solicitud de autorización de modificación de procedimiento de trámite de pago de servicios subrogados bajo código No. 63-MED-P06/Rev.07**

9.- Asuntos Generales.

Hace uso de la voz el Prof. José Castillo y propone al Director se haga un grupo de trabajo entre el SNTE y SUTPES porque hay mucha gestión, junto con el Instituto, para poder afinar detalles, y gestiones. Cosas que tiene que ver con que actores que tienen la responsabilidad junto con usted Director, y que puedan resolver y que no lo quieran ejecutar, la idea es que se autorice este grupo de trabajo de aproximadamente cinco gentes, para ver sus gestiones, como van y que este grupo también sea para muchas otras cosas más. Y subir a junta solo lo que se deba subir y nada más.

También traigo una iniciativa, yo no veo el adeudo que se tiene con padres arancelados, que se refleja contablemente pero que no se ha pagado. Y proponemos su revisión y proponer un reglamento para la cancelación de las cuentas no cobradas para que la revise la Unidad Jurídica y se vea la posibilidad de hacer una depuración porque hay factores que no tiene caso que estén ahí, pues están afectando, en observaciones con el ISAF de porque no se cobra.

Espero que se integre lo más pronto posible el comité de fiscalización y la integración del grupo de trabajo donde veamos la relación de los sindicatos con el Instituto.

10.- Clausura de Sesión.

En desahogo del décimo punto del orden del día, agotados los asuntos a tratar, siendo las 12:10, del día martes 03 de mayo, del año dos mil dieciséis, el **C.P. ARTURO OLIVAS MOLINA**, ante esta H. Junta Directiva, declaró clausurados los trabajos de la sesión, levantándose la presente acta que firman para constancia los que en ella intervinieron. d



C.P. ADOLFO ENRIQUE CLAUSEN IBERRI

Director General y
Presidente de la H. Junta Directiva.



**LIC. JUAN IVÁN CORONADO
FLORES**

REPRESENTANTE DEL PODER
EJECUTIVO



**LIC. FRANCISCO JAVIER DÍAZ
ANAYA**

REPRESENTANTE DEL PODER
LEGISLATIVO



**LIC. JAVIER ENRIQUEZ
ENRIQUEZ**

Representante del Poder Judicial



**LIC. IGNACIO LORENZO
ACUÑA VALENZUELA**

Representante del Sindicato Único
de Trabajadores al Servicio de los
Poderes del Estado de Sonora. d



**PROFR. JOSÉ CASTILLO
VALENZUELA**

Representante de la Sección 54
del Sindicato Nacional
de Trabajadores de la Educación



**PROFR. JUAN ADOLFO
NAVARRO CANO**

Representante de la Sección 54
del Sindicato Nacional
de Trabajadores de la Educación



LIC. HECTOR MANUEL MORAN OCHOA
Secretario Técnico



**Q.B. MANUEL FRANCISCO
ENRÍQUEZ QUEVEDO**
Comisario Público Ciudadano



C.P. ARTURO OLIVAS MOLINA
Titular del Órgano de Control y
Desarrollo Administrativo

Las firmas que contiene esta hoja corresponden al Acta
de Sesión Ordinaria de la Honorable Junta Directiva No. 643.